

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7370 *Resolución de 13 de abril de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Inmaculada Aguilar Civera.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 30 de diciembre de 2010 (BOE de 21 de enero de 2011) para la provisión de la plaza número 6051 de Catedráticos de Universidad (concurso núm. 122/2010) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Inmaculada Aguilar Civera Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 13 de abril de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.